

ACTA DE INICIO

ORDEN DE COMPRA No. 60851

SUSCRITO ENTRE (Marque con una X) EL DANE X O FONDANE Y COLSOF S.A.

Encargado del Control y Vigilancia:	Javier de Jesús Flórez Ceballos y Sergio Alberto Mesa Osorio.
Plazo de ejecución:	45 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y máximo hasta el 31 de diciembre de 2020
Fecha de inicio:	31/12/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020
Valor total:	\$ 696.621.240,00
Observaciones:	La Orden de compra va con prorroga al 29/01/2021

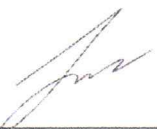
Entre los suscritos, Javier de Jesús Flórez Ceballos y Sergio Alberto Mesa Osorio en su calidad de **Supervisores** del DANE y encargados de ejercer el control y vigilancia sobre la Orden de compra No. 60851 y la otra parte Santiago Hernan Gomez Molano mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.364.867 de Bogotá, obrando en calidad de Representante Legal de la Empresa COLSOF S.A. Nit.: 800015583, de conformidad al plazo de ejecución, hemos acordado dar inicio a la ejecución de la etapa contractual, teniendo en cuenta el objeto y las obligaciones contraídas por las partes.

Para constancia se firma el presente documento en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 31 días del mes de diciembre de 2020.

FIRMAS



Sergio Alberto Mesa Osorio
Encargado de ejercer el control y vigilancia
DANE



Javier de Jesús Flórez Ceballos
Encargado de ejercer el control y vigilancia
DANE



Santiago Hernan Gomez Molano
Representante Legal
COLSOF S.A.